

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/037/09

ASUNTO: SORTEO FOVISSSTE 2010.

**A LOS SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS
Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA**

Presente

Por este medio y con la finalidad de que tenga a bien difundir la presente, me permito comunicar que el próximo 25 de noviembre del presente, se celebrará el Sorteo de Créditos FOVISSSTE 2010, mismo que en cumplimiento a las Reglas para el Otorgamiento de Créditos de FOVISSSTE, los trabajadores podrán registrar su solicitud de inscripción al sorteo por cualquiera de los siguientes medios:

- A través de Internet en la página www.fovisste.gob.mx seleccionando la opción REGISTRO;
- En las oficinas de FOVISSSTE en todo el país y
- Organizaciones sindicales, según sea el caso.

Al personal de confianza y funcionarios, se podrá auxiliar en su registro en esta dependencia en el Departamento de Gratificaciones y Constancias y así mismo al personal académico y administrativo de base que no esté afiliado a Organización Sindical alguna.

REQUISITOS:

1. Que estén al servicio activo de los Poderes de la Unión, del Gobierno del Distrito Federal y de las entidades públicas sujetas al régimen jurídico de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley del ISSSTE y que su dependencia aporte al FOVISSSTE.
2. Que sean titulares de depósitos constituidos a su favor en el FOVISSSTE por más de 18 meses, conforme al Artículo 179 de la Ley del ISSSTE.
3. Que no hayan obtenido anteriormente un crédito para vivienda con cargo al FOVISSSTE.
4. Que registren su solicitud de inscripción a este proceso de selección para el otorgamiento de créditos hipotecarios organizado por el FOVISSSTE.

PERIODO DE REGISTRO

El período de inscripción de las solicitudes inició el 13 de octubre y finalizará el 13 de noviembre de 2009 a las 18:00 horas, en las oficinas receptoras y vía Internet se cerrará a las 24:00 horas (hora centro).

Para el registro deberá tener a la mano únicamente la CURP (Clave Única de Registro de Población). Al finalizar el mismo deberá imprimirse la solicitud requisitada con el número asignado, la cual será su comprobante de inscripción.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/037/09

ASUNTO: SORTEO FOVISSSTE 2010.

Cabe hacer notar que dicho registro no es garantía que el solicitante se haga acreedor al crédito, sino únicamente es un requisito para participar en el Sorteo de Selección, el cual se dará a conocer a través de la página www.fovisste.gob.mx y medios locales de comunicación.

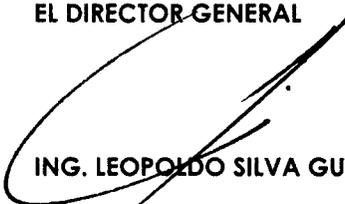
Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

Ciudad Universitaria, D.F. octubre 21 de 2009.

EL DIRECTOR GENERAL



ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ

c.c.p. Mtro. Juan José Pérez Castañeda.- Secretario Administrativo de la UNAM.- Presente.
Dr. Gustavo González Bonilla.- Director de Administración de Personal.- Presente.

LSG:\GOB\EMIS\AFM\logi*
F:\CIRCULAR\FOV\109